



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

SANTA CRUZ,

19 NOV 2015

DECRETO EXENTO N° 2331 /2015

VISTOS:

El Convenio Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

La Resolución Exenta N° 4563 de fecha 10 de Junio de 2015, que del Ministerio de Educación que aprueba El Convenio Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones:

DECRETO

APRUEBASE, El Convenio Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO AREVALO CORNEJO
Alcalde

Distribución:

- DAEM (01)
- Administración Municipal (01)
- Secretaría Municipal (01)
- finanzas DAEM (01)
- Archivo (01)